CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Reconocer competencias para promover su empoderamiento

ALDEAS INFATILES SOS LAAM

ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL

Abril, 2018 – Fascículo IV

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

USUARIOS CLAVE

Obligatorio para:	Asociaciones Miembro y Secretaría General de América Latina y el Caribe (LAAM)

POLÍTICAS AFINES

Política fundamental:	Política de Programa
Política central:	Política de Protección Infantil Política de Igualdad de Género Política sobre Educación Formal Política sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad
Estándares de calidad:	Manual de Aldeas Infantiles SOS Manual de Fortalecimiento Familiar

DOCUMENTOS, HERRAMIENTAS, SISTEMAS AFINES

Fascículo preliminar de Adolescentes y Jóvenes en LAAM
I Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Enfoque de Juventudes
II Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Desarrollo Biopsicosocial
III Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Procesos de Autonomía e Independización
Documento de Apoyo para el Logro de la Igualdad de Género
Causas y riesgos de la pérdida del cuidado familiar en América Latina y el Caribe
Código de Conducta
Manual de Recursos Humanos

RESPONSABLE DEL CONTENIDO

Área funcional:	Programas OIR LAAM
	Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM: • Sandra Monzón, Coordinadora Nacional de Desarrollo de Jóvenes, SOS Guatemala • Adolescentes y Jóvenes, Equipos Técnicos de los Programas de SOS Guatemala • Rafael Carriel, Coordinador Nacional de Participación, SOS Ecuador • Adolescentes y Jóvenes, Equipos Técnicos de los Programas de SOS Ecuador • Elvis Zambrana, Coordinadora Nacional de Desarrollo de Jóvenes , SOS Nicaragua • Adolescentes y Jóvenes, Equipos Técnicos de los Programas de SOS Nicaragua • Jessica Ugalde, Coordinadora de Programas OIR LAAM • Santiago Arturo, Coordinador de Programas OIR LAAM
Colaboración:	Oscar Valverde Cerros, Experto externo en Juventudes Ayleen Cascante Zúñiga, Asistente

PROCESO DE DESARROLLO

Aprobado por:	Dayan Mora, Asesor Regional de Programas Nadia Garrido, Directora de Programas
Idioma original:	Español
Dirección en la Plataforma de Colaboración	

ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN 4
2 LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO AGENTES PROTAGÓNICOS DE SU PROPIO DESARROLLO Y DEL DESARROLLO SOCIAL: UN NUEVO PARADIGMA 4
2.1. Nuevos paradigmas de adolescencia y juventud 5
2.2. Nuevos enfoques sobre ciudadanía 6
2.3. Ciudadanía digital y derecho al acceso a la información 9
3 ESPACIOS, MEDIOS Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL 10
3.1. Incidencia en el contexto social, político y ambiental 13
3.2. Redes de pares para la participación social 15
4 HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE JÓVENES 17
5 CONSIDERACIONES PARA EL TRABAJO DE ALDEAS INFANTILES SOS 19
6 ANEXOS 25
6.1. Siglas utilizadas en el documento 25
6.2. Recursos recomendados 25
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 25

1 Presentación

Partiendo de un Enfoque de Juventudes, tal como se describió en el Fascículo 1. “Enfoque de Juventudes. Una aproximación desde los derechos humanos, las diversidades y el desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes”, las personas adolescentes no deben reconocerse solamente como sujetos de derechos que poseen una ciudadanía sustantiva y, por tanto, con el derecho inmanente e inherente a la participación ciudadana, sino que además deben reconocerse desde sus potencialidades y capacidades para participar activa y protagónicamente en su propio desarrollo y el desarrollo de sus familias, comunidades y su país.

Desde este Enfoque, se visibilizan, reconocen y aprecian las capacidades, valores, competencias y aportes que las personas adolescentes y jóvenes hacen al desarrollo social en distintas áreas del quehacer humano. Es decir, no solo se considera que las personas adolescentes y jóvenes tienen el derecho a participar activa y protagónicamente, sino que se promueve su empoderamiento para que ejerzan su derecho inalienable a la ciudadanía.

En este sentido, se trata de disponerse a conocer y re-conocer desde el respeto, no solo los derechos de las personas adolescentes y jóvenes, sino también sus pensamientos, ideas, necesidades, aspiraciones, preocupaciones, posibilidades, talentos, destrezas, situaciones y deseos en la gestión de políticas, planes, programas y proyectos.

En los últimos años, Aldeas Infantiles SOS LAAM se ha comprometido con el derecho de niños, niñas, adolescentes a la participación posicionando este tema en sus documentos organizacionales de referencia e incluso, desarrollando una Guía de Participación desde la Red Regional de Protección Infantil de LAAM, con la colaboración de Plan Internacional, llamada **Hacia el protagonismo infantil y juvenil en los programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM**[1], la cual resulta una importante referencia y complemento del presente documento.

Este cuarto Fascículo, denominado “Ciudadanía y participación social en la adolescencia y la juventud. Reconocer para promover su empoderamiento”, aborda precisamente los aspectos conceptuales, de enfoque y operativos que resultan necesarios incorporar en el trabajo específico con personas adolescentes y jóvenes si se quiere ser consecuentes con el Enfoque de Juventudes y si se quiere apoyar los procesos de participación ciudadana de estas personas, lo cual a su vez resultará formativo y fortalecedor de procesos personales y colectivos para la emergencia y ejercicio de nuevas ciudadanías más conscientes y más comprometidas con el desarrollo sostenible de sociedades más justas y más igualitarias.

2 Las personas adolescentes y jóvenes como agentes protagónicos de su propio desarrollo y del desarrollo social: un nuevo paradigma

Durante mucho tiempo, desde enfoques tradicionales y reactivos (ver Fascículo 1), las políticas públicas de adolescencia y juventud (implícitas o explícitas), apostaron centralmente al ofrecimiento de servicios en educación, salud, inserción laboral, entre otros, sin asignar prioridades claras a la participación juvenil como una herramienta de desarrollo y empoderamiento y mucho menos como un derecho de estas poblaciones.

No obstante, en las últimas décadas, y con una mayor claridad a partir del nuevo paradigma establecido por la Convención Internacional de Derechos del Niño y enriquecido por reflexiones e

instrumentos técnicos, programáticos y jurídicos internacionales dirigidos al desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes (como por ejemplo la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes), se ha presentado un avance significativo en la concepción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos con derechos, entre los que se comprende el derecho inalienable a la participación social y a la ciudadanía sustantiva.[2]

Ciudadanía	La CDN invita a llenar de un nuevo contenido el concepto global de ciudadanía, entendiendo la ciudadanía de la infancia y la adolescencia, no como la edad para votar o hacer parte del sistema político de representación, sino como la adquisición de derechos que permiten a las personas menores de edad pronunciarse e involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas. Implica un nuevo pensamiento, pero también el desarrollo de mecanismos institucionales de protección de los derechos de los niños y los adolescentes.[3]

A partir de este nuevo paradigma y a pesar del desafío que ha representado la implementación de este nuevo paradigma que, considerando la participación como un principio rector básico y como grupo concreto de derechos, **exige al mundo adulto e institucional trascender las tradicionales acciones de provisión y protección de la infancia, la adolescencia y la juventud[4], para avanzar en el empoderamiento y la ciudadanía de las juventudes**, se pueden apreciar esfuerzos y experiencias destacables que indican que es posible avanzar en la dirección deseada.[5]

Es decir, si bien se pueden observar contextos que dificultan el empoderamiento y la ciudadanía de las juventudes ya sea por representaciones sociales en torno a las personas jóvenes, por condiciones sociopolíticas o por la carencia de estrategias y herramientas concretas de programación y acción desde este nuevo paradigma, que promuevan una nueva postura y praxis dinámica y transformadora de las poblaciones jóvenes[6], ha venido avanzando la construcción y el posicionamiento de una noción de ciudadanía que incluye la participación juvenil y que ha posibilitado la creciente aceptación de una concepción de las personas jóvenes como ciudadanas, agentes y promotoras del cambio y del desarrollo, así como el establecimiento de reflexiones y prácticas que han permitido, a las personas jóvenes, el acceso y conquista de espacios de participación anteriormente negados.[7]

Desde esta perspectiva, al considerarse a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como constructores y agentes protagónicos de su propio desarrollo, estarían a la vez llamadas y llamados a ser también agentes protagónicos del desarrollo de la sociedad de la que forman parte, siempre y cuando encuentren la oportunidad de ejercer ese rol protagónico en medio de un contexto social adultocéntrico que invisibiliza, minimiza y desvaloriza sus aportes y sus competencias.[8]

2.1. Nuevos paradigmas de adolescencia y juventud

Tal como se ha precisado en el Fascículo 1. “Enfoque de Juventudes. Una aproximación desde los derechos humanos, las diversidades y el desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes”, la adolescencia y la juventud, en tanto constructos sociales, han sido abordados y concebidos en la historia desde diversas disciplinas, perspectivas y paradigmas, tanto tradicionales y reactivos, como integrales, progresistas, positivos y con enfoque de derechos. Estas nociones de adolescencia y juventud, han determinado diversos sentidos, significaciones, representaciones, valores y afirmaciones sobre la adolescencia y la juventud y las personas que atraviesan esas fases vitales, pero a la vez han determinado una posición social asignada, una relación determinada entre ellas y el mundo adulto e institucional, así como una forma de estar incluido o excluido de procesos de participación.[9] [10]

Existe algún nivel de consenso en cuanto a que, en la actualidad, más allá de que se presenta una coexistencia de enfoques y paradigmas en torno a la adolescencia y la juventud, han emergido nuevas concepciones de esa fase vital y de quienes las atraviesan. Esas nuevas concepciones, no solo conciben a las personas adolescentes y jóvenes desde su amplia diversidad, sino que **les posicionan como sujetos de derechos, con el derecho inalienable a la ciudadanía y la participación social, a la vez que como sujetos con potencialidades y competencias para ser agentes de cambio, de desarrollo y de transformación social.** [11] [12] [13]

Participación (social)	Posee diversas dimensiones en la vida de las personas adolescentes y jóvenes, constituyéndose –además de su derecho– una necesidad psicosocial para el desarrollo personal óptimo, un factor protector frente a diversas situaciones de vulneración de derechos, una estrategia de intervención en situaciones de violencia y un componente central de la educación orientada al ejercicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia. [14]

Dependiendo del capital social, cultural, económico y político con el que cuentan las personas adolescentes y jóvenes, no solo se posicionan socialmente, sino que así construyen sus trayectorias de vida, desde las cuales, se encuentra incluidos o excluidos de procesos de participación social, participan socialmente de determinada manera, luchan por el poder o simplemente lo reproducen. [15]

Las nuevas concepciones sobre adolescencia y juventud les ven por tanto como agentes sociales y culturales inteligentes, que crean y producen cultura y no solo la consumen, aprovechando las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), dentro de nuevas configuraciones de relación entre las personas adolescentes y jóvenes y su entorno y en un escenario complejo donde la localidad y la globalidad se interconectan y se afectan recíprocamente.[16]

2.2. Nuevos enfoques sobre ciudadanía

En términos generales se podría decir que la ciudadanía es una noción compleja que expresa múltiples dimensiones vinculadas tanto a derechos, como a responsabilidades, a la identidad y a la pertenencia a un Estado nación, a la vez que, a la capacidad de agencia y participación en la definición, construcción, toma de decisiones y desarrollo de las sociedades. Así, se habla tres formas clásicas de identificación y protección expresadas en la noción de ciudadanía: la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social.[17]

La ciudadanía civil se vincula a la noción de Estados nacionales y a la nacionalidad. Se refiere a las formas en las que las personas se asumen como nacionales y a las protecciones de las que gozan por ser miembros de dichas naciones. Históricamente esta forma de identificación y protección responde de algún modo a ideales homogenizantes de las poblaciones que habitan un Estado nacional (única lengua, una historia oficial, un sistema general de instrucción pública) lo cual deja por fuera de esta ciudadanía a poblaciones mal llamadas “minoritarias” y que sufren procesos de exclusión social y discriminación tales como personas migrantes en situación irregular, poblaciones indígenas, poblaciones en condiciones de marginación social y económica, entre otros.[18]

Por su parte, la ciudadanía social está estrechamente relacionada a la emergencia, dinámica y funcionamiento del Estado de Bienestar, el cual ofrece a la ciudadanía civil una serie de servicios, beneficios y protecciones que garantizan el ejercicio de sus derechos vinculados a la salud, la educación y el trabajo. Este tipo de ciudadanía si bien resulta necesaria en tanto operacionaliza las obligaciones del Estado nación con sus ciudadanos, en la búsqueda de la equidad y la igualdad, la

mayoría de las veces se reduce a asuntos de cobertura y de democratización del acceso a estos recursos y servicios sin contemplar la formación de las personas ciudadanas para el ejercicio de su autonomía, por lo que particularmente las poblaciones más vulnerables tienden a ser más afectadas cuando se reduce la capacidad de los Estados para mantener dichas garantías sociales a partir de los efectos de políticas económicas que les debilitan.[19]

Finalmente, la ciudadanía política hace referencia a la participación en la toma de decisiones públicas, incluyendo todas las posibilidades de acción y participación en procesos y escenarios de toma de decisiones. Aunque no debería reducirse a la cultura electoral y al ejercicio del voto y de la participación y representación en partidos políticos, históricamente este tipo de ciudadanía se ha estructurado bajo la idea de que la máxima expresión de lo político es la votación y la representación partidista. Esta expresión de la ciudadanía establece la necesidad de que se aseguren condiciones sociales y educativas que permitan desarrollar actitudes y aptitudes para que las personas ciudadanas ejerzan ese derecho a participar activamente en las decisiones públicas.[20]

Si bien, existen muchos factores y cambios políticos, sociales y económicos (p.e. la globalización, la pérdida del poder de toma de decisiones autónoma de los gobiernos, la pérdida de legitimidad de los gobiernos por actos de corrupción, la creciente movilidad migratoria, la creciente conciencia y preocupación por las pluralidad y diversidad étnica, religiosa, social, etc.) que están obligando a revisar críticamente y a transformar la noción de ciudadanía en los contextos democráticos de nuestros países[21], existe claridad en cuanto a que la ciudadanía implica, por un lado, el estatus de sujeto de derechos y responsabilidades que define a alguien como miembro de la comunidad, pero por otro implica la dimensión práctica (la praxis) mediante la cual las personas ejercen y actualizan dicho estatus. Esta dimensión práctica es lo que conocemos como la participación.

Participación (dimensión práctica)	Es la noción que ilumina la capacidad de agencia de las personas ciudadanas, aquella que integra las competencias de las personas para ser agentes activos en la construcción de sus identidades, en la creación y recreación de nuevas relaciones de comunidad, en su propio desarrollo y en el desarrollo de la sociedad, la comunidad o el país al que pertenecen, siempre en el marco de las condiciones estructurales que facilitan u obstaculizan el ejercicio de dicha ciudadanía activa.[22] [23]

De esta manera, las nociones modernas de ciudadanía la plantean como un proceso que tienen dos perspectivas, por un lado, la institucionalización y normativización progresiva de derechos, libertades y responsabilidades de las personas ciudadanas, y por otro, las confianzas, compromisos y redes de cooperación que se configuran entre estas, desde la pluralidad de identidades, para el logro de una forma de vida y de convivencia entre ellas. Por esta razón, el desarrollo de la ciudadanía no se restringe al conocimiento y aprendizaje mecánico de normas (jurídicas, legales y políticas), sino a la organización, expresión, acción y realización de distintas y múltiples formas de interacción y convivencia social en el marco de la complejidad y la diversidad, sin dejar de lado el desafío que representa la reducción de brechas existentes en el acceso al ejercicio de los derechos (incluso particularmente el derecho a la participación) de algunos grupos poblacionales.[24] [25]

En esta línea, se ha afianzando la idea de que el desarrollo de la cultura política (valoraciones, disposiciones y dispositivos de participación y compromiso social) y el ejercicio de la ciudadanía requieren indudablemente de un proceso de aprendizaje por el que debe atravesar el sujeto a lo largo de su vida y el cual debe ser facilitado por las comunidades y las sociedades. De este modo, una sociedad que desarrolla un Estado y sistema institucional que, además de valorar la participación

social de las personas como parte del dominio de lo público, estimula la asociatividad y la organización de diversas formas y mecanismos de participación y compromiso cívico de las personas, será una sociedad en la que las personas se sientan parte de las decisiones y acciones necesarias para el desarrollo.[26] [27] Esto a pesar de que, precisamente en ese contexto de promoción de diversas formas, expresiones y organizaciones de la participación, ya no sería el Estado quien determinaría unívocamente las pautas para el ejercicio de la ciudadanía, sino la colectividad misma.[28]

La ciudadanía (en sentido amplio y sustantivo) y la cultura política no se adquieren con la edad desde la perspectiva meramente formal que expresa la "mayoridad" (edad jurídica en la que se alcanza el estatus jurídico de personas adultas) y el derecho al voto. **Se trata de un proceso de formación permanente y experiencial a lo largo del curso de la vida, el cual constituye y prepara a las personas para asumirse y actuar como sujetos de acción política, como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.** [29] Dicha concepción se asocia con la definición ampliamente conocida y aceptada de participación infantil de Roger Hart (académico e investigador en temas de derechos de la niñez y desarrollador de la Escalera de la Participación Infantil):

Participación (Roger Hart)	Participación es la capacidad sujeta a ser desarrollada en el recorrido existencial de las personas menores de edad y se encuentra vinculada a la expresión de decisiones y a su reconocimiento por el entorno social, sobre asuntos de la vida propia y de la comunidad.[30]

Es precisamente con base en este paradigma, que se afirma que desde estas nuevas nociones de ciudadanía, las personas adolescentes y jóvenes son ciudadanas en sentido sustantivo y por tanto no son solo receptoras de derechos, sino **que tienen además las potencialidades y competencias para ser sujetos participantes activos en su propio desarrollo y en el de sus comunidades y sociedades, actores de la vida social y comunitaria en la que crecen y se desarrollan.**

Por supuesto, que la forma en como ejerzan y pongan en práctica ese estatus de ciudadanía dependerá de las percepciones, actitudes, intereses, autonomía y posibilidades prácticas de acción que constituyen parte de sus trayectorias de vida[31]. Particular importancia tiene, en este sentido, prestar atención al hecho de que la participación y el ejercicio de la ciudadanía por parte de las personas adolescentes y jóvenes no solo depende de la voluntad de ellas, sino también de los factores sociales, culturales, institucionales, políticos (entre otros) que facilitan u obstaculizan el reconocimiento de su ciudadanía y la valoración de su ejercicio desde su propia condición de jóvenes.[32]

No existe, por tanto, una única forma de llegar a ser ciudadano, ni tampoco de ejercer la ciudadanía. Según se ha podido observar y caracterizar la participación social y el ejercicio de la ciudadanía por parte de las personas adolescentes y jóvenes, existe una multiplicidad y una amplia diversidad de vías y trayectorias que siguen las personas jóvenes para constituirse en miembros activos de sus comunidades y también existen muy variados resultados de sus esfuerzos por participar. Precisamente este es uno de los principales desafíos existentes en torno a la ciudadanía juvenil, **el desarrollo de mecanismos, sistemas, herramientas y dispositivos organizacionales suficientemente flexibles que faciliten el ejercicio del derecho a la participación, respondiendo a la diversidad y heterogeneidad de la población adolescente y joven, sin privilegiar una única, "esperada", "ideal" y "normalizada" ruta de acceso o forma de transición a la ciudadanía.**[33]

Ahora, conviene desatacar que el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía y la participación social de las personas adolescentes y jóvenes no se restringe al establecimiento de procedimientos

formales para la participación, sino que requiere de la adquisición y desarrollo de competencias y recursos que les permitan a las personas jóvenes ampliar su autonomía (personal y colectiva) y su capacidad de agencia para dejar de ser “objetos pasivos” y pasar a ser “sujetos protagonistas” mediante su implicación participativa en procesos colectivos, comunitarios y sociales de toma de decisiones y de desarrollo. [34] [35]

2.3. Ciudadanía digital y derecho al acceso a la información

Los tiempos actuales han modificado profundamente los entornos, las realidades, las relaciones y las formas de comunicación, los valores, las posibilidades y las certezas con los que las personas viven y se desarrollan. De este modo, la incertidumbre, el cambio permanente y veloz, la fugacidad y la aceleración, la relatividad del conocimiento y la virtualidad caracterizan las dinámicas, los espacios y las relaciones a las que se enfrentan las personas cotidianamente.

La revolución de la era digital y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, han tenido un impacto profundo en los procesos de construcción y configuración de las identidades personales y colectivas; en las rutinas productivas y en las lógicas institucionales; en el acceso a flujos de información, conocimientos y entretenimiento[36] lo cual abre nuevas oportunidades y espacios para que las personas adolescentes y jóvenes, pertenecientes a diversos grupos poblacionales incluso excluidos, se involucren y se comprometan con acciones diversas de participación política y ejercicio ciudadano, tales como producción y socialización de videos de denuncia social y de promoción de posturas políticas, blogs sobre temas políticos, foros de discusión sobre temas de interés social y colectivo, entre otros. [37]

Las personas adolescentes y jóvenes de hoy, se desarrollan en (y construyen a la vez), un nuevo espacio comunicacional, con acceso a una cantidad inconmensurable de información disponible, con nuevos sentidos y formas de relación, que trascienden los encuentros físicos y personales para avanzar al establecimiento (a veces fugaz, coyuntural y efímero) de contactos, flujos y redes de diversos espacios y tiempos con un amplio número de personas que habitan o transitan, de manera virtual, en el tráfico de las conexiones digitales. [38] [39]

Estos nuevos entornos virtuales de comunicación y de información digitalizada constituyen el nuevo escenario de desarrollo e interacción para la vida cotidiana de las personas adolescentes y jóvenes, así mismo, un espacio más que posibilitaría (o dificultaría) el ejercicio de su ciudadanía. Para que este nuevo ecosistema pueda potenciar el ejercicio ciudadano de las personas y los colectivos que en él interactúan, este les exige múltiples y diversas competencias no solo para buscar, consumir, utilizar adecuadamente la información y transformarla en conocimiento, sino para producirla, difundirla, compartirla y comunicarla de forma rápida, eficiente y eficaz. [40] [41] Para esto, resulta imprescindible, que los procesos educativos y formativos colaboren con la alfabetización digital con las habilidades para buscar, seleccionar, adquirir, analizar y valorar críticamente información contextualizada y relevante que les permita ejercer la ciudadanía digital.[42]

Además, con el objeto de brindar acceso universal se debe reducir la brecha digital, las diferencias de acceso a las TICs por parte de las personas que viven en países desarrollados y países en vías de desarrollo siguen siendo amplias y en crecimiento. En ese sentido, si bien la existencia y expansión de las nuevas TICs, abre múltiples y amplias posibilidades para el ejercicio ciudadano digital e incluso para el ciberactivismo de las personas adolescentes y jóvenes (al igual que de otros grupos de edad), no necesariamente resuelve por completo los mismos desafíos existentes para los grupos excluidos del ejercicio ciudadano en su versión tradicional. [43] [44]

Ahora bien, tal como lo han señalado diversos estudios, **para aquellas personas que tienen acceso a la infraestructura y los servicios de las TICs, las redes les ofrecen amplias, múltiples y diversas posibilidades de participación social activa que establece un continuo entre el ciberactivismo social y la movilización individual/social en el espacio real, físico de las sociedades.** Así, por ejemplo, con las redes sociales, ha aumentado el poder de convocatoria y movilización, a la vez que se han reducidos los costos de la realización de campañas de información, de abogacía, de incidencia y creación de conciencia social. De hecho, las redes sociales son cada vez más el medio que viabiliza el vínculo entre el Estado, sus instituciones y las personas ciudadanas, así como entre las organizaciones y sus usuarios. [45] [46]

Alrededor de todo el mundo, en una gran cantidad de países se están recogiendo y documentando múltiples experiencias, tanto en los ámbitos nacionales como a escala global, en las que las personas jóvenes utilizan las redes sociales como una herramienta para participar y movilizar conciencias y voluntades con fines de transformación social y ejercicio ciudadano, en un movimiento fluido que va y viene entre el activismo “on-line” y las protestas y movilizaciones “off-line”. Es por esto que cada vez más se hace necesario, apoyar el desarrollo de competencias de las personas adolescentes y jóvenes para que conozcan y utilicen adecuada, eficiente, analítica, crítica, consciente, responsable y éticamente las opciones que proporcionan las TICs como medio para empoderarse, ejercer su ciudadanía, buscar soluciones a los problemas que el desarrollo establece y participar activamente en la transformación social.[47] [48] [49]

3 Espacios, medios y metodologías para el desarrollo y el ejercicio de la participación social

Aun cuando persisten visiones y representaciones sociales sobre las personas adolescentes y jóvenes que les conciben como seres individualistas, apáticos, desinteresados por lo público y por la política, existe suficiente evidencia de que cada vez hay más asociatividad entre las personas jóvenes, quienes se agrupan en torno a colectivos, organizaciones y asociaciones juveniles que participan activamente, que construyen y proponen ideas para la solución de problemas de actualidad, que se comprometen con su desarrollo y con el bienestar de sus comunidades, que se interesan y disputan lo público y que demandan atención a sus puntos de vista, sus inquietudes y sus propuestas. Claro está que no siempre, estas formas de ciudadanía activa encuentran una respuesta e interlocución exitosa por parte del mundo adulto e institucional.[50]

Esta amplia evidencia de la movilización, organización y participación que las personas adolescentes y jóvenes ejercen, establece la obligación, tanto desde la gestión de políticas públicas, como de la operación de instituciones y organizaciones que trabajan con esta población, de apoyar, fortalecer, promover y empoderar decididamente a las personas adolescentes y jóvenes, a sus movimientos, organizaciones y asociaciones para potenciar estas formas de ejercicio ciudadano. **Esta obligación debe ser consistente con una transformación de las miradas sociales hacia las personas adolescentes y jóvenes, a quienes resulta necesario dejar de mirarles como un grupo de población pasivo, “beneficiario”, “de riesgo” y “peligroso”, para concebirles y tratarles como sujetos de derecho y como actores protagónicos y estratégicos de su propio desarrollo y del de sus países.**[51] Además, para que las personas adolescentes y jóvenes puedan constituirse y fortalecerse como ciudadanas no sólo deben conocer y tomar en serio sus derechos, sino también sus obligaciones con la comunidad, lo cual implica la realización de esfuerzos especiales y

conscientes, tanto individuales como colectivos, para construir un mejor futuro y una sociedad más justa e igualitaria.[52]

De esta manera, resulta imprescindible aprovechar todos los espacios, medios y metodologías que estén al alcance de los gobiernos, de las instituciones y de las organizaciones que trabajan con personas adolescentes y jóvenes para potenciar y desarrollar las competencias de las mismas para su ejercicio ciudadano activo y su participación social protagónica. En este sentido conviene comprender que, así como los derechos deben vivenciarse y ejercerse en la cotidianidad de las personas, porque de lo contrario se convierten en enunciados vacíos o conceptos que no tienen ningún impacto en el desarrollo de las mismas, la ciudadanía activa y la participación social solo puede aprenderse y desarrollarse realmente mediante su experimentación y su ejercicio. Es decir, **solo se puede aprender realmente a participar, participando.**[53]

Las familias y los entornos de cuidado se constituirían en el primer escenario donde las personas desarrollan sus primeras habilidades y competencias para la participación. Son el primer espacio donde se vivencian y se perciben como sujetos de derechos y responsabilidades, donde poco a poco se les deberían ofrecer, no solo tareas que contribuyan con el bienestar de sí mismas y del grupo familiar o de quienes conviven en el entorno de cuidado, sino también donde participen en la discusión y toma de decisiones sobre aspectos que afectan la vida del colectivo que comparte en el entorno de cuidado.

Los espacios educativos formales son, por excelencia, espacios de aprendizaje, desarrollo de competencias y empoderamiento. No solo porque en ellos se pueden conocer los derechos y los mecanismos de exigibilidad, sino porque en ellos, además de desarrollar habilidades y capacidades necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, se pueden desarrollar experiencias de diálogo, interacción, movilización y participación política que sin duda redundan en el desarrollo y potenciación de las competencias para el ejercicio ciudadano. Estos aprendizajes a su vez, pueden ser complementados con experiencias de educación no formal en instituciones alternativas de formación, en las que fuera de las estructuras, a veces rígidas, del mundo institucional de escuelas y colegios, se aprende, se ejerce y se experimenta la participación, procurando una redefinición de la posición social que ocupan y una transformación de la estructura social. [54] [55]

Ya sea en los ámbitos de la educación formal (escuelas y colegios) o no formal (generalmente desarrollados en el contexto de organizaciones, fundaciones, asociaciones o colectivos de personas o para personas adolescentes y jóvenes), resulta necesario diseñar espacios y metodologías para la participación (lúdicas, dinámicas y participativas), que permita a las personas adolescentes y jóvenes, **aprender a buscar, seleccionar y analizar críticamente información; proponer, ensayar y valorar propuestas de solución ante problemas que les aquejan; dialogar, discutir y construir consensos; tomar decisiones colectivas para mejorar el bienestar de sí mismos y del colectivo; comprometerse con las acciones derivadas de sus decisiones; planificar, ejecutar y evaluar acciones y proyectos con asesoría horizontal de parte de personas adultas y vinculados a espacios de coordinación local para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas; entre otros aprendizajes y experiencias necesarios para su empoderamiento ciudadano**.[56]

En esta perspectiva, los talleres psicoeducativos y socioeducativos, son metodologías ampliamente recomendadas para experimentar y fomentar la participación y posibilitar el desarrollo de habilidades orientadas al ejercicio ciudadano, ajustadas a las realidades juveniles. Esto por cuanto, a través de estas metodologías, las personas conocen y profundizan en torno a diferentes temáticas de interés

para su vida y su desarrollo; comparten vivencias, impresiones, percepciones, opiniones, inquietudes que nacen de la experiencia y práctica cotidiana; adquieren, deconstruyen y reconstruyen conocimientos en torno a dichas temáticas o problemáticas, discuten posturas y propuestas posibles de solución o abordaje en el marco del diálogo colectivo, reflexivo, crítico y respetuoso. De esta manera, los posibles caminos de acción parten del ámbito de acción propia para, a través del diálogo con otros actores, definir las vías pertinentes y más estratégicas para darle curso a la acción política y el compromiso colectivo en la solución de problemas comunales o nacionales. [57]

Finalmente, en una dimensión más macrosocial y estructural, las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las personas adolescentes y jóvenes deben asegurar, por un lado, la existencia y fortalecimiento de instituciones, estructuras, espacios y mecanismos para la participación de las personas adolescentes y jóvenes, como lo son los Organismos Oficiales de Juventud o los Consejos de Juventud, a la vez que posibilitar su movilización y participación desde estrategias y posibilidades múltiples y diversas, locales o nacionales y no necesariamente institucionalizados.

Es quizás este uno de los desafíos más relevantes en materia de ciudadanía juvenil, el de **la construcción y mantenimiento de sistemas institucionales efectivos y eficientes para la participación juvenil, que posibilite una amplia participación de redes colectivas, de redes interinstitucionales y de actores específicos, con una definición precisa de roles y funciones (quién hace qué) para cada una de sus instancias, sus componentes y sus integrantes, procurando un equilibrio entre el protagonismo y responsabilidades de jóvenes y adultos.**[58]

En este sentido, Aldeas Infantiles SOS LAAM[59] comprende que la participación de adolescentes y jóvenes debe ser promovida en los distintos ámbitos de intervención que se desarrollan en sus Programas, entre ellos:

- **Ámbito individual:** la participación real y protagónica de las propias personas adolescentes y jóvenes como parte de su desarrollo individual y de su autonomía progresiva, idealmente mediada y acompañada de manera intergeneracional.
- **Ámbito familiar:** la participación de la población adolescente y joven promovida desde las familias de origen, ya sea desde Programas de cuidado alternativo como de fortalecimiento familiar. Busca que la familia de origen intervenga, medie, potencie o incluso presencie experiencias de participación real para sus hijos e hijas adolescentes y jóvenes.
- **Ámbito de cuidado alternativo:** se busca desarrollar procesos de participación protagónica de la población adolescente y joven como agentes de cambio de su vida personal y organizacional, a través del desarrollo de las competencias para la participación, así como los espacios, medios, metodologías y mecanismos para la participación.
- **Ámbito comunitario:** la participación de personas adolescentes y jóvenes promovida o generada desde el entorno comunitario y social, a través de actividades, proyectos y/o promoción de procesos participativos intergeneracionales.
- **Ámbito público:** identificado como el entorno local, nacional o global relacionado a lo político, entendiendo a las personas adolescentes y jóvenes como protagonistas activas de la construcción democrática de ciudadanía, de incidencia política y de cambio social.

Ahora bien, en relación con las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar y se encuentran en dispositivos de acogimiento alternativo y tal como se ha mencionado en los tres

Fascículos anteriores, debe recordarse que las intervenciones y estrategias de abordaje priorizan la potenciación de su empoderamiento y autonomía de forma progresiva, a fin de generar en ellas las competencias que les permitan afrontar las tareas de su desarrollo.

Este proceso contempla que las personas adultas que les acompañan elaboren en conjunto con las personas adolescentes y jóvenes su historia personal y el análisis de las experiencias y áreas de desarrollo en las que han tenido escasa o nula capacidad o posibilidad de agencia, procurando reconocer las diversas causas que les han impedido participar activamente (por ejemplo la sobre-protección o la imposición autoritaria) y por tanto desarrollar su autonomía. De igual forma, resulta imprescindible que las personas adultas, acompañantes del proceso, involucren plenamente a las personas adolescentes y jóvenes en la planificación y toma de decisiones sobre su desarrollo presente y futuro. [60]

Todo esto en línea con las Directrices de la ONU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado, las cuáles posicionan enfáticamente la importancia de la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso de acogimiento, que incluye tomar en cuenta su opinión en las decisiones que afectan su vida así como en la planificación de su reinserción social.[61] En este sentido, establecer esas vías de participación de forma progresiva durante el periodo de acogimiento, facilitaría la transición al agenciamiento propio de su supervivencia y la toma de decisiones total sobre su vida, sin acompañamiento una vez que egresan del sistema de protección. [62]

3.1. Incidencia en el contexto social, político y ambiental

Aunque en general, en nuestros países se observan significativas dificultades para asegurar una real inclusión y participación de las personas adolescentes y jóvenes, como expresión de la dificultad existente en el mundo adulto e institucional para aceptar una redistribución generacional del poder político y económico[63], hay suficientes evidencias y experiencias conocidas y documentadas que demuestran que **las personas adolescentes y jóvenes, no solo demandan mayor atención, escucha y reconocimiento del mundo adulto e institucional en torno a sus demandas, inquietudes, puntos de vista, competencias, aportes y propuestas, sino que además saben cómo organizarse y movilizarse de diversas maneras para incidir y participar activamente en distintos ámbitos del desarrollo y de la gestión de políticas locales, municipales, regionales y nacionales.** Es decir que se puede afirmar que estamos frente a una generación de adolescentes y jóvenes que conocen, aceptan y asumen un doble rol, en tanto destinatarios de las políticas públicas, a la vez que protagonistas de la formulación, implementación y evaluación de las mismas. [64] [65] [66] [67]

Ahora bien, conviene resaltar, que la propuesta de ciudadanía activa que las personas adolescentes y jóvenes han venido desarrollando y que evidencia su voluntad de convertirse y posicionarse como actores protagónicos en la esfera pública, con la capacidad de agencia suficiente para contribuir con el desarrollo de las sociedades donde habitan, toma diversas formas (coaliciones, colectivos, movimientos coyunturales, organizaciones y asociaciones), y utiliza distintos medios, que van desde el voluntariado, la implicación en actividades informativas o en actos altruistas, el desarrollo de festivales, movimientos populares y manifestaciones artísticas, deportivas y culturales, la acción política informal, las actividades con implicaciones políticas, hasta la participación en instancias formales e institucionales previstas por las políticas públicas.[68] [69] [70]

De este modo, la participación adolescente y juvenil debe ser entendida, por tanto, no solo desde su relación con el empoderamiento, sino desde la diversidad de formas que esta adquiere, las cuales se fundamentan en sus identidades, orientaciones y modos de actuar, así como de la multiplicidad de

escenarios donde se desarrollan y desde donde construyen y reconstruyen el mundo en relación con los otros, experimentando e innovando formas de interacción y de incidencia. [71] [72]

Así se observa la creciente existencia de colectivos juveniles sensibles a temas de interés general, como la protección del medio ambiente y la vida en el planeta; la reducción de la pobreza y la solidaridad con grupos particularmente vulnerables (indígenas, migrantes, refugiados, etc.); la protección integral de niñas, niños y adolescentes; la reivindicación de identidades y diversidades vinculadas a la vida afectiva y sexual; la defensa de derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género; la objeción de conciencia en temas militares y la promoción de la paz; la defensa y promoción de la diversidad y pluralidad de culturas juveniles y la valoración de la expresión artística y el trabajo inmaterial; entre muchos otros. [73] [74]

Tal como lo muestran varias experiencias y buenas prácticas como iniciativas juveniles de ambiente de Quito[75] y la *Red de Jóvenes por el Planeta* de Tayrona, Colombia[76], las personas adolescentes y jóvenes han asumido un liderazgo relevante y un papel fundamental en la adopción y la promoción de acciones y prácticas de cuidado del medio ambiente, tanto en sus entornos de cuidado como en sus comunidades[77].

En esta misma línea, la incidencia en el contexto social y político se puede observar en la re-emergencia de los movimientos estudiantiles en distintos países de América Latina en defensa de la gratuidad, la calidad y el acceso a la educación secundaria y superior. Quizás estas formas de organización y participación más contestataria, responden a la percepción de las personas adolescentes y jóvenes sobre la baja credibilidad, confianza y oportunidad que les ofrece el mundo institucional y adulto para asumir un papel protagónico en la construcción y transformación social, así como a la necesidad de superar los obstáculos que existen en los canales oficiales y en las formas más tradicionales de participación social.[78] [79] [80]

A pesar de eso, existen múltiples ejemplos de organizaciones, movimientos juveniles e instancias institucionalizadas de organización y representación juvenil, que surgen o trabajan a partir de valores democráticos y del interés por promover la participación ciudadana y democrática de las personas adolescentes y jóvenes y reducir la apatía y falta de interés de otros jóvenes en temas relacionados a la política y al desarrollo social. Así, por ejemplo, se han documentado algunas experiencias en distintos países de Latinoamérica como las siguientes[81]:

1. **VOTA JOVEN (Honduras):** Consiste en una iniciativa política no partidaria constituida por jóvenes hondureños. La organización nace de la preocupación por el desinterés y la baja participación política de la población joven del país. Tiene como objetivo incentivar la participación de las personas jóvenes, tanto en la agenda nacional, como en los procesos electorales, lo cual redundaría en el fortalecimiento de la cultura democrática de Honduras, a la vez que en la creación de políticas públicas que beneficien a la población joven y a toda la población nacional. Para esto, propone la implementación de un programa de educación cívico-electoral permanente e incluyente que mejore el ejercicio de la ciudadanía de las personas jóvenes.
2. **Red de Jóvenes Sin Fronteras (RJSF, Costa Rica):** Esta Red está formada por personas jóvenes migrantes y refugiadas, así como por jóvenes costarricenses. Su principal objetivo es impulsar la Declaración Lazos sin Fronteras, la cual resulta de la Conferencia Lazos sin Fronteras, coordinada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Costa Rica durante el 2010. En ella cual se plasman las necesidades de la población joven

migrante y refugiada en Costa Rica, expresadas en cinco ejes: Salud, Educación, Estabilidad económica y empleo digno, Documentación e Integración social.

3. **Colectivo Anmu-Tsipical (El Salvador):** Su nombre proviene de la lengua náhuatl que significa "nuestro pequeño hogar". Está integrado por líderes de varias organizaciones juveniles salvadoreñas que poseen interés en el desarrollo comunitario, la protección del medio ambiente, la conservación de la cultura ancestral, la educación popular y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Esta organización apoya a niños, niñas y adolescentes mediante la generación de espacios de expresión artística, educación ambiental, gestión de ayuda económica para costear atención de salud y educación para los niños por medio de tutores, entre otras iniciativas.
4. **ASCEP (Colombia):** asociación creada y administrada por jóvenes egresados de alternativas de cuidado, como respuesta ante la falta de programas estatales articulados de apoyo a jóvenes egresados del sistema de protección. Esta organización de jóvenes busca mejorar la calidad de vida de otras personas jóvenes en el proceso de egreso del sistema de protección, a través de diferentes planes, programas y proyectos de apoyo para la vida autónoma e independiente, contribuyendo desde sus propias competencias, experiencias y vivencias tanto en el sistema de protección como en el proceso de egreso.

Podrían citarse muchos ejemplos más que demuestran que **las personas adolescentes y jóvenes poseen el potencial, las capacidades y el interés de responder de manera proactiva y positiva a los retos y desafíos que presenta la vida actual y el desarrollo y así convertirse en actores protagónicos, agentes de cambio, promotores de la paz y el desarrollo para todas las personas, líderes transformadores de la realidad y colaboradores en la gestión de políticas de desarrollo.** Para aprovechar sus competencias y brindar un acceso pleno al ejercicio de su derecho inalienable a la ciudadanía, se deben gestionar sin ninguna duda, políticas y espacios que permitan el diálogo intergeneracional, desde el respeto por las diferencias de identidades y de puntos de vista, desde la distribución del poder y de la aceptación de las decisiones compartidas y desde la confianza en sus capacidades para asumir responsabilidades personales y colectivas.[82]

3.2. Redes de pares para la participación social

El aprendizaje, fortalecimiento y ejercicio de la ciudadanía activa, depende de forma significativa de la existencia y la calidad de las relaciones concretas que existen entre personas pertenecientes a una misma colectividad o comunidad, a la vez que está fundada sobre la premisa de que, a pesar de las diferencias entre esas personas, todas son iguales en dignidad y derechos y por tanto pueden y deben asegurar que esa premisa básica se concrete en su vida y en sus relaciones. **La ciudadanía pasa, por tanto, por la existencia y la vivencia de relaciones y vínculos de pertenencia, de confianza, de cooperación, de sociocuidado y de igualdad entre las personas que conforman una comunidad.** En consecuencia, la calidad de la vida social y de la comunicación que se establece en estas relaciones vinculares, establecerá las condiciones sobre las que se configura, en las personas, una orientación hacia la adscripción a formas diversas de asociatividad (tradicionales y no tradicionales), así como al grado de vivencia y ejercicio de la ciudadanía que poseen las personas. De igual modo, un ejercicio activo de la ciudanía reforzaría en las personas la pertenencia y el vínculo social.[83]

De hecho, muchos de los aprendizajes que las personas adquieren a lo largo de su vida acerca de la ciudadanía y su ejercicio, tienen un carácter informal y consisten básicamente en el desarrollo de competencias para entender e interpretar el entorno en el que viven, definir su postura y su posición

dentro de dicho entorno y dentro de las relaciones que establece con otras personas, y asumir y ejercer su capacidad de agencia en procesos de acción y transformación social. Todo ello en sus contextos vinculares, de experiencia y de actividad.[84]

Incluso, la búsqueda y construcción de la autonomía, proceso relevante en la consolidación de la identidad, no constituye una aventura individual o abstraída de los entornos vinculares. De hecho, tal como se ha señalado en el *Fascículo 2: Desarrollo biopsicosocial en la adolescencia y juventud,* el proceso de construcción de la autonomía y la identidad, se realiza en estrecha relación con las propias familias y entornos de cuidado, de sus pares y de la misma colectividad a la que les une un sentimiento de pertinencia.

Es en estos espacios de su vida cotidiana, en estos entornos vinculares, donde se define la propia postura frente al mundo y la escala personal de ética y moral, sin que eso signifique rupturas en su necesidad de vinculación, apoyo y afecto. Igualmente es ahí donde se adquieren, experimentan y desarrollan la conciencia, competencias, herramientas y repertorios de acción, para convertirse en actores protagónicos de su propia vida y en agentes de transformación social.

La participación activa de las personas adolescentes y jóvenes, en estos entornos vinculares, grupales y colectivos más amplios, posibilita el desarrollo de la autonomía juvenil, por cuanto impulsa el empoderamiento de las personas, al proporcionarles visibilidad social y al reforzarles su confianza en su capacidad de agencia.[85] Así, la conformación de los colectivos de jóvenes orientadas a la participación y el ejercicio ciudadano (sea como sea su forma y estructura) establece, por una parte, la posibilidad de vivir experiencias intersubjetivas de sentido emocional, de pertenencia y de identidad, a la vez que, de posturas y opiniones compartidas sobre el tipo de sociedad que se desea, de tal modo que no se defienden o promueven solamente los intereses individuales de sus miembros.

De este modo, las personas adolescentes y jóvenes no solo aprecian los espacios de convivencia en los cuales las personas se conocen, se aprecian y se apoyan desde el afecto, la amistad, el tiempo compartido y el reconocimiento, sino que también valoran la solidaridad, el compromiso y las metas compartidas al interior de su grupo u organización a la que pertenecen. Todos estos aspectos refuerzan su sentido de pertenencia, de comunidad y de identificación con la organización o el grupo al cual se vinculan.[86]

Es a partir de esta membresía y conciencia de comunidad, lo cual incluye el afecto y la amistad, a la vez que los intereses, visiones, inquietudes, preocupaciones y necesidades compartidas, desde donde se desarrolla y fortalece la capacidad de agencia de las personas adolescentes y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía activa. Es también desde ese lugar, que las redes de adolescentes y jóvenes, definen las formas de organización y participación, los medios de expresión y las estrategias para alcanzar sus objetivos. Estas redes de pares adolescentes y jóvenes, han constituido para muchas iniciativas, proyectos y programas, la piedra angular de participación protagónica de las personas jóvenes, articulándose en organizaciones que parten de lo territorial y local, pero que, de manera ascendente, se vinculan a otras redes en el ámbito regional, nacional o global.

Para potenciar y enriquecer su operación, desarrollo y fortalecimiento, lo cual incluye ampliar su identidad y pertenencia más allá de lo territorial, se hace necesario identificar talentos para la formación entre pares y el intercambio de conocimientos; desarrollar mecanismos innovadores para el fortalecimiento de liderazgos juveniles; facilitar espacios de intercambio de experiencias; brindar acompañamiento y asesoría adulta para el seguimiento y monitoreo de sus procesos y resultados, así

como para el desarrollo de canales y mecanismos ágiles de comunicación e información; y no menos importante, establecer alianzas estratégicas con organismos que puedan brindarles cooperación, tanto técnica como financiera para su operación.[87]

4 Herramientas para el monitoreo y evaluación de la participación protagónica de jóvenes

La participación de las personas adolescentes y jóvenes en los diversos procesos sociales, institucionales y organizacionales, no solamente debe promoverse y facilitarse, sino que además es necesario utilizar herramientas que permitan monitorear y evaluar el papel de las personas adolescentes y jóvenes como actores de cogestión de la acción pública y el desarrollo democrático[88].

Hablar de participación y protagonismo de las personas adolescentes y jóvenes podría ser un mero calificativo, pero realmente es necesario justificarlo mediante evidencia concreta de su ejercicio, para lo cual es necesario establecer parámetros concretos que permitan evaluar las acciones que pretenden garantizar esta participación[89].

Algunos parámetros que pueden utilizarse para monitorear y evaluar la participación juvenil son los establecidos en la **Guía Regional Hacia un protagonismo infantil y juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM**, la cual se basa en la propuesta de los autores Trilla y Novella (2001), quienes a partir del análisis de los niveles de participación de Hart, proponen las siguientes cuatro formas de participación de adolescentes y jóvenes:

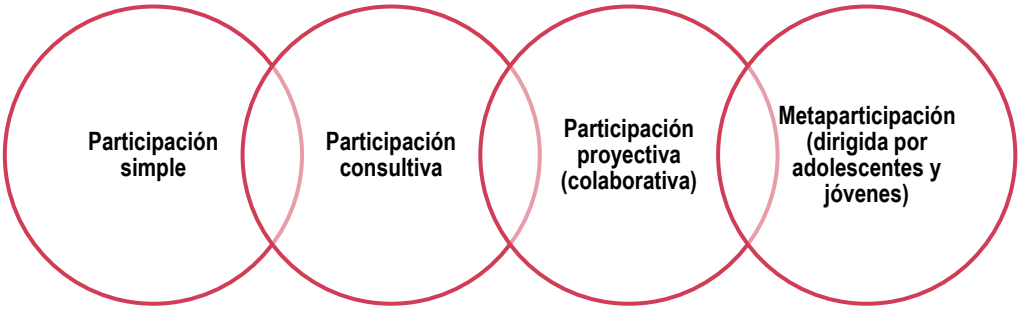

- **Participación simple:** la población adolescente y joven es utilizada como espectadora o ejecutante pasiva, aunque la actividad esté pensada para la población, ésta no tienen un nivel de implicancia o decisión.
- **Participación consultiva:** adolescentes y jóvenes tienen implicación en espacio de participación mediante su palabra, opinión y propuestas, a partir de estas, las personas que consultan llevan a cabo un proceso, acción o proyecto determinado.
- **Participación proyectiva (colaborativa):** la población adolescente y joven forma parte activa del espacio o acción participativa, llegando a ser agentes de cambio, es decir, siendo corresponsable de la acción de forma colaborativa y autónoma.
- **Metaparticipación (dirigida por adolescentes y jóvenes):** implica que las personas adolescentes y jóvenes solicitan, exigen y/o desarrollan nuevos espacios y mecanismos de participación, como parte de la reivindicación de su derecho a la participación y que se tome en cuenta su opinión, lo cual implica un análisis de los procesos mismos de participación.

El monitoreo y la evaluación de los diferentes niveles de participación mencionados anteriormente puede realizarse recolectando información cualitativa y cuantitativa que permita verificar el progreso[90]. Por ello es necesario desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan esta medición.

A continuación, se presentan algunos ejemplos generales de estos tipos de indicadores, por su parte la **Guía Hacia un protagonismo infantil y juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM** presenta además indicadores de acuerdo a cada ámbito de la organización, no obstante es importante señalar que estos indicadores deben fungir solo como referencia, ya que para cada circunstancia se deben construir indicadores específicos según el resultado esperado y lo que se desea medir.

Ejemplos de **indicadores cuantitativos**[91]:

✓ Número de adolescentes y/o jóvenes que ocupan cargos o participan en grupos relacionados con la toma de decisiones (relación entre adolescentes/jóvenes y adultos)	✓ Número de capacitaciones para el desarrollo de competencias en la facilitación de procesos participativos de adolescentes/jóvenes (tema y relación entre adolescentes/jóvenes y adultos)
✓ Número de personas adolescentes/jóvenes representadas en la planificación de proyectos de los Programas	✓ Número de personas adolescentes y/o jóvenes que realiza labores voluntarias
✓ Número de personas adolescentes y/o jóvenes que participan en la implementación de proyectos en los Programas	✓ Características de las personas adolescentes y jóvenes participantes (edad, sexo, nacionalidad, zona urbana o rural, etc.)
✓ Número de pasantes jóvenes (que reciben remuneración)	

Ejemplos de **indicadores cualitativos**[92]:

✓ ¿Qué tan exitoso ha sido la convocatoria en cuanto a diversidad de personas adolescentes y jóvenes? ¿Alcanzó sus metas? Si no, ¿por qué?
✓ ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades?, ¿sienten las personas adolescentes y jóvenes que tienen voz y que han sido escuchadas?, ¿cómo puede mejorarse la relación en el presente y en el futuro?
✓ ¿Hay suficiente apoyo organizacional para las personas adolescentes y jóvenes? ✓ ¿Sienten las personas jóvenes que han sido incluidos en las capacitaciones, reuniones, talleres, etc.? ✓ ¿Sienten las personas adultas que las personas adolescentes y jóvenes están preparadas para hacer el trabajo que se les ha encomendado?

Con el objeto de recopilar la información requerida para contestar a los indicadores seleccionados, es posible utilizar técnicas como entrevistas, cuestionarios, encuestas, grupos de discusión, observaciones, historias de cambio, experiencias concretas y testimonios[93]. Estas técnicas pueden aplicarse tanto a las personas adolescentes y jóvenes como a las personas adultas y otros actores involucrados en los diversos procesos.

Además, existen diversas herramientas que de manera específica permiten monitorear y evaluar la participación de las personas adolescentes y jóvenes desde diferentes perspectivas, tales como la medición del alcance de dicha participación, la medición de la calidad de la participación y la medición de los resultados de dicha participación, entre otras[94].

En Aldeas Infantiles SOS como cualquier otra institución que trabaja con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, requiere de algunos requisitos básicos para promover una participación ética. Estos requisitos se detallan en la Observación General No. 12 del Comité de los Derechos del Niño, “El derecho a ser escuchado”, llamándoles **estándares de calidad**, mencionados en la **Guía Hacia un protagonismo infantil y juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM**, estos estándares de calidad exigen que todos los procesos en los que niños, niñas y adolescentes o grupos de ellos participan deben ser:

Transparentes e informativos
Los NNAJ deben recibir información exhaustiva, accesible y apropiada para su edad. La información debe explicar cómo se tomarán en cuenta sus opiniones así como la forma en que se llevará a cabo el proceso de participación, su alcance, propósito e impacto potencial.

Voluntaria
Nunca se coaccionará a NNAJ para que participen además que se les debe informar que en cualquier momento pueden dejar de participar.

Respetuosos
Las opiniones de los NNA deben ser respetadas y debe brindarse oportunidades de aportar ideas y poner en marcha actividades. Las personas y organizaciones que trabajan con o para ellos y ellas deben respetar sus opiniones con relación a su participación en eventos públicos.

Pertinentes
Los temas acerca de los cuales los NNAJ tienen derecho a expresar sus opiniones deben ser verdaderamente importantes para sus vidas y permitirles aprovechar y desarrollar sus competencias, habilidades y aptitudes.

Adecuados
Los entornos y métodos de trabajo deben adaptarse a las capacidades de los NNAJ. Hay que tener en cuenta que requieren diferentes tipos de apoyo y oportunidades de participar conforme a su edad y su desarrollo evolutivo.

Inclusivos
La participación debe ser inclusiva y brindar oportunidades para todos y todas. Tiene que evitar los patrones de discriminación existentes y fomentar oportunidades para que participen NNAJ pertenecientes a grupos socialmente excluidos.

Respaldados con capacitación
Las personas adultas que acompañan los procesos participativos de NNAJ necesitan de preparación, desarrollar habilidades específicas, necesitan apoyo para facilitar la participación infantil y juvenil de manera eficaz.

Seguros y conscientes del riesgo
Las personas adultas deben tomar todas las precauciones para minimizar el riesgo de violencia, explotación o cualquier otra consecuencia negativa para ellos y ellas a causas de su participación.

Responsables
Es muy importante realizar con regularidad seguimientos y evaluaciones de las actividades de participación.

5 Consideraciones para el trabajo de Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS LAAM mantiene un firme compromiso con la garantía del ejercicio de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo, al tiempo que visibiliza la responsabilidad de dirigir sus esfuerzos y acciones con calidad hacia la promoción del desarrollo integral y el bienestar de estas poblaciones.

De esta forma, a nivel regional se ha planteado una estrategia de construcción colaborativa entre la Oficina Regional LAAM, las Asociaciones Miembro y personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS, diseñada con el objetivo de fomentar la discusión y análisis de la realidad, la teoría y los conceptos en torno al Desarrollo de Jóvenes y construir conjuntamente una propuesta práctico-orientativa regional que guíe las intervenciones, estrategias, planes, proyectos y acciones dirigidas a personas adolescentes y jóvenes, para lo cual se plantean las siguientes orientaciones y consideraciones:

Construir un marco conceptual de referencia que oriente la promoción del ejercicio de ciudadanía y participación juvenil real, genuina y protagónica, desde el enfoque de derechos humanos y de juventudes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Fundamentar el concepto de ciudadanía y participación tanto en referentes organizacionales como desde el trabajo investigativo sobre personas adolescentes y jóvenes –particularmente de nuestro grupo meta– partiendo de un ejercicio de reflexión y problematización de su realidad y contexto particular.
- Construir de manera colaborativa y/o validar el marco conceptual nacional y modelos democráticos de participación y ciudadanía con personas adolescentes y jóvenes provenientes de diferentes Programas y contextos.
- Monitorear y evaluar el alcance de la participación que se promueve tanto a nivel nacional como local en los Programas, utilizando estándares de calidad de la participación, con el fin de conocer el impacto y resultados en la vida de personas adolescentes y jóvenes participantes.

Transversalizar el enfoque de juventudes e intergeneracional en los distintos niveles de la organización y el trabajo con familias de origen y comunidades, propiciando relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas entre personas adultas y personas adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Sensibilizar y concientizar a línea de gerencia, personas colaboradoras, familias de origen y autoridades sobre el Enfoque de Juventudes y el adultocentrismo, para promover el ejercicio del poder de manera democrático, consensuado y respetuoso en las familias, entornos de cuidado y comunidades.
- Facilitar procesos lúdico–pedagógicos entre adolescentes, jóvenes y personas adultas de identificación y reconocimiento de roles socialmente asumidos, así como de re-significación de relaciones afectivas y vinculares, para la promoción del respeto mutuo y la sana convivencia intergeneracional.
- Revisar que el rol facilitador de personas colaboradoras esté en concordancia con el Enfoque de Juventudes, incluyendo tanto competencias democráticas, respetuosas, afectivas, empáticas y equitativas, como un rol potenciador del proceso de formación y desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.
- Impulsar la revisión de prácticas institucionalizantes como condición obstaculizadora de la participación y ciudadanía de personas jóvenes, tales como: el manejo inadecuado del control, la implicancia de jóvenes en toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de estrategias, proyectos y programas, acondicionamiento de espacios para la participación, entre otros.

Incorporar estratégicamente el nuevo paradigma de ciudadanía y participación juvenil real, genuina y protagónica en los distintos niveles de la organización y el trabajo con familias de origen y comunidades.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Reconocer la capacidad de personas adolescentes y jóvenes de participar, aprender, negociar, tomar decisiones y llegar a acuerdos, asumiéndose como co-responsables de esas decisiones y aportando protagónicamente al desarrollo personal, familiar, comunitario y organizacional.
- Revisar las prácticas actuales en los Programas, a través de metodologías participativas con personas adolescentes y jóvenes, con el objetivo de mapear riesgos y obstáculos enfrentados en la implementación de un nuevo paradigma de ciudadanía y participación protagónica y democrática de personas adolescentes y jóvenes.

> "Si vamos a hablar de participación hacia afuera, primero debemos empezar adentro"
> - Joven, SOS EC

- Sensibilizar, concientizar y capacitar a línea de gerencia, personas colaboradoras y familias de origen sobre el derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la participación, ciudadanía y protagonismo como sujetos de derechos y promotores estratégicos del desarrollo social.
- Asegurar que las personas adolescentes y jóvenes sean consultadas en todo momento sobre asuntos de su interés y de su trayectoria de vida, incluidos procesos de planificación, diseño y ejecución de acciones estratégicas, así como participen activa y protagónicamente de las respuestas a la situación que les llevo al Programa, las decisiones sobre su medida de protección o modalidad de cuidado (en caso de haber perdido el cuidado de su familia) y/ sus proyectos de vida.
- Desarrollar capacidades en colaboradores/as y familias de origen para la implementación de procesos de participación, negociación y co-resolución de conflictos con personas adolescentes y jóvenes, para la toma de decisiones –informada y de acuerdo a su desarrollo– en los entornos de cuidado, considerando intercambio de experiencias y formación vivencial.
- Fortalecer competencias de mediación pedagógica (confianza, empatía, afecto, escucha activa, acompañamiento, co-facilitación, comunicación asertiva, entre otras) en personas colaboradoras de atención directa y familias de origen, como condición necesaria para la promoción de la participación juvenil.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:
Estrategia de Participación, Aldeas Infantiles SOS Ecuador

Descripción:

La estrategia es un proceso permanente que se va realimentando de diversas bases conceptuales, los enfoques que forman parte del modelo de gestión programático, las acciones e impulsos regionales, las políticas regionales de protección infantil y más actualmente, el Enfoque de Juventudes, así como de los aprendizajes que surgen de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su implementación y del acompañamiento de mediadores/as pedagógicos/as.

Metodología:

Algunos puntos clave del proceso de construcción e implementación de la estrategia son:

- La estrategia fue construida con la participación de adolescentes y jóvenes de las distintas modalidades alternativas de cuidado así como en las comunidades donde se trabaja
- Adolescentes y jóvenes tienen un rol protagónico en la implementación de la estrategia, actualmente niñas y niños están formando parte de encuentros locales para definir la estrategia de participación desde su perspectiva.
- La estrategia se articula con abogacía, prevención, protección infantil e ICT4D, con el objetivo de contribuir a los procesos de autonomía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Potenciar el empoderamiento de personas adolescentes y jóvenes, particularmente con respecto a su derecho a ejercer una ciudadanía activa y una participación protagónica y democrática, como parte de su proceso de desarrollo integral.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Concientizar a personas adolescentes y jóvenes –desde un enfoque pedagógico, de juventudes y de género– sobre su condición como sujetos de derechos y promotoras estratégicas del desarrollo personal y social.
- Garantizar procesos de formación y desarrollo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes –desde el primer momento que ingresan a un Programa– que incorporen conceptos como ciudadanía, participación, democracia, equidad, toma de decisiones informadas y conscientes, liderazgo, entre otros.
- Diseñar y ejecutar actividades y campañas, co-lideradas con personas adolescentes y jóvenes y utilizando prioritariamente las TICs, dirigidas a la visibilización positiva de las adolescencias y juventudes y su derecho a la participación.

Desarrollar en personas adolescentes y jóvenes competencias y habilidades asociadas a la ciudadanía activa y participación protagónica, preparándoles para aprovechar oportunidades de participación en su vida personal, comunitaria, familiar y/u organizacional.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Garantizar el acceso de personas adolescentes y jóvenes a información de referentes internacionales y políticas públicas nacionales con respecto a la ciudadanía y participación de personas adolescentes y jóvenes.
- Diseñar metodologías lúdico-pedagógicas, como talleres vivenciales y círculos de aprendizaje colectivos, entre personas adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de habilidades personales y sociales como la seguridad, confianza en sí mismo, solidaridad, socialización, comunicación asertiva, resolución de conflictos a través de talleres de expresión, entre otros..
- Fortalecer en las personas adolescentes y jóvenes el desarrollo de habilidades de autogestión, autonomía y resolución de situaciones de la vida cotidiana (obtención de documento de identidad, certificaciones, pago de bienes y servicios, movilización y transporte, etc.).
- Reconocer y potenciar liderazgos adolescentes y juveniles hacia la guía, dirección y autogestión de espacios de participación de personas adolescentes y jóvenes en ámbitos familiares, comunitarios, organizacionales y/o estatales.
- Facilitar el aprovechamiento de capacitaciones y formaciones para el desarrollo de competencias para la ciudadanía activa y participación protagónica de personas adolescentes y jóvenes, incluidas oportunidades enmarcadas en entornos virtuales de comunicación e información digitalizada.

Construir metodologías y utilizar medios que potencien la participación, el liderazgo y el protagonismo de personas adolescentes y jóvenes, motivando la construcción de soluciones entre pares e intergeneracional y el proceso de formación en cascada.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Identificar y recopilar referentes organizacionales, buenas prácticas y experiencias innovadoras en el marco de la promoción de la ciudadanía y participación protagónica en familias, entornos de cuidado y comunidades.
- Construir mecanismos y metodologías sobre participación y ciudadanía, lúdico-pedagógicas, vivenciales, con técnicas de educación popular y enfoque constructivista, adaptados y validados por diferentes grupos de adolescentes y jóvenes, que tomen en consideración de manera

prioritaria proyectos tecnológicos, espacios virtuales y redes sociales, así como actividades deportivas, artísticas, musicales, circenses, entre otras.

- Impulsar la participación protagónica, incluso autogestionada, de personas adolescentes y jóvenes en estudios e investigaciones sobre su realidad y contexto, en la creación de los instrumentos de recolección de datos, en la realización de entrevistas o consultas y en el análisis de resultados.
- Diseñar una caja de herramientas con materiales y metodologías lúdico-pedagógicas y experienciales de participación, negociación y toma de decisiones, con enfoque intergeneracionales.

Facilitar espacios ciudadanos y de participación protagónica de personas adolescentes y jóvenes de forma cotidiana y estratégica (en casa, comunidad, alternativa de cuidado y sociedad).

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Facilitar la vinculación de personas adolescentes y jóvenes en los espacios ciudadanos de participación juvenil y toma de decisiones ya existentes, tanto en la organización como en las familias de origen, comunidades y sociedad civil.
- Intencionar y/o acompañar a la interna de la organización (en su nivel local, nacional y regional) la construcción de una estructura o red de participación y agrupación juvenil, con especial énfasis en la garantía y exigibilidad de sus derechos y la definición de acciones de transformación de la realidad dentro y fuera de los Programas.
- Asegurar la participación protagónica, democrática y representativa de personas adolescentes y jóvenes en el monitoreo y evaluación de los Programas –protegiendo su confidencialidad e intencionando los resultados en acciones–, en los espacios de toma de decisiones organizacionales y en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de planes y proyectos organizacionales y comunitarios.
- Proporcionar de manera intencionada los recursos (materiales y económicos) y espacios físicos que personas adolescentes y jóvenes requieran para co-liderar y co-gestionar actividades en el ejercicio de su participación, entre pares e intergeneracional: reuniones de planificación, talleres de capacitación, encuentros y asambleas locales, regionales y nacionales, festivales, campeonatos, convivios, campamentos, entre otros.
- Promover el involucramiento de personas adolescentes y jóvenes en oportunidades de voluntariado comunitario, las cuales beneficien y transformen a la sociedad y al contexto en donde habitan.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:
Red de Adolescentes Comunicadores, Aldeas Infantiles SOS Ecuador

Descripción:

La Red de Adolescentes Comunicadores (**@redadolescentescomunicadores** en Facebook) es un espacio que busca la articulación y participación de personas adolescentes y jóvenes, para que desde sus voces, sus miradas y sentires generen opinión en torno a temáticas que les inquieta y les moviliza, sensibilizando además a otras personas adolescentes y jóvenes así como personas adultas. En el ícono ubicado en la esquina superior derecha del cuadro encontrará el link a su página de Facebook.

Metodología:

Algunos puntos clave del proceso metodológico de la Red son:

- La Red de Adolescentes Comunicadores hace uso de formas de comunicación que incorporan los medios audiovisuales y las redes sociales como herramientas que generan mayor impacto y amplifican los mensajes a mayor cantidad de personas.
- Una estrategia potente para la formación de adolescentes y jóvenes hacia su proceso de autonomía ha sido la formación en la

producción de mensajes mediáticos usando las tecnologías.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:
Red MegaJoven, Aldeas Infantiles SOS Nicaragua

Descripción:

La Red Nacional de Adolescentes y Jóvenes (**Red MegaJoven**) es un conglomerado de expresiones organizadas de participación, gestadas en un proceso estructurado y respetuoso por parte de adolescentes y jóvenes de forma voluntaria y autónoma. Este proceso se enmarca, a su vez, en los estándares de calidad mencionados en la Guía Regional de Participación. En los íconos ubicados en la esquina superior derecha del cuadro, encontrará una presentación y una guía sobre de la conformación de organizaciones juveniles.

Metodología:

Algunos puntos clave del proceso metodológico de conformación de la Red son:

- En un primer momento, las personas facilitadoras del desarrollo de adolescentes y jóvenes acompañaron la conformación de forma voluntaria de expresiones organizadas de participación, en el cual los NNAJ, siendo protagonistas del proceso, definieron su identidad y forma de gobierno, resultado de ello se conformaron 4 clubes y 2 equipos en los Programas.
- En un segundo momento, las expresiones organizadas decidieron unificar y crear una sola red, identificar su misión, visión y temas estratégicos, sin perder su identidad local, conformando así la Red Megajoven.
- En un tercer momento, alcanzaron una planificación trimestral para el desarrollo de acciones de movilización social dentro y fuera de los programas SOS liderada por la red, que está ligada a desarrollo de metodologías para la consolidación y formación en la toma de decisiones, liderazgo y capacidades en sus temas estratégicos.

Fortalecer la estrategia de incidencia política nacional con la participación intencionada, protagónica, democrática y representativa de adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- Reconocer, potenciar y formar liderazgos democráticos y representativos de personas adolescentes y jóvenes para la incidencia política y exigibilidad de sus derechos en espacios familiares, comunitarios, organizacionales, sociales y/o estatales.
- Promover las consultas participativas entre pares para la exploración de problemáticas, demandas y propuestas de personas adolescentes y jóvenes en las discusiones y promoción de políticas públicas relacionadas con sus derechos.
- Generar acciones de incidencia a la interna y externa de la organización en torno al derecho de las personas adolescentes y jóvenes a la participación protagónica y el enfoque de juventudes

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:
Encuentros juveniles para la incidencia política, Aldeas Infantiles SOS Guatemala

Descripción:

Desde el 2015, SOS Guatemala realiza encuentros donde participan adolescentes y jóvenes de todos los programas de la Asociación Nacional. Estos encuentros tienen como objetivo principal promover y garantizar el derecho a la participación y protagonismo de personas adolescentes y jóvenes, en esto encuentros se posicionan y analizan temas de relevancia para las personas adolescente y jóvenes, tales como la situación nacional en salud, educación, vivienda, recreación y deporte, violencia social, etc.; se desarrollan capacidades en temas relacionados con la participación, como liderazgo, protagonismo y protección juvenil; y se llega acuerdos de manera intergeneracional entre las personas adolescentes y jóvenes y los equipos técnicos.

red niña niño
Red de organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño

Metodología:

Algunos puntos metodológicos clave de estos encuentros son:

- Diseñar el encuentro considerando metodologías participativas
- Propiciar espacios y oportunidades para el intercambio de experiencias y aprendizajes entre pares, fortalecer las habilidades, aportar ideas, recomendaciones para la construcción de soluciones, así como impulsar acciones de réplica y seguimiento.
- Impulsar procesos de formación de líderes juveniles a nivel nacional, con el fin de que mediante su participación y los aprendizajes adquiridos en los encuentros, estas personas jóvenes líderes puedan desarrollar acciones de incidencia por los derechos de las personas jóvenes en espacio de la sociedad civil, por ejemplo en la llamada Red NIÑA-NIÑO guatemalteca.

6 Anexos

6.1. Siglas utilizadas en el documento

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
LAAM	América Latina y el Caribe
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación

6.2. Recursos recomendados

RECURSO	REFERENCIA	ENLACE
Documento referente Guía regional de participación infantil y juvenil	Aldeas Infantiles SOS LAAM. (2016). Hacia el protagonismo infantil y juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM.	
Documento referente Participación social y desarrollo en la adolescencia	Krauskopf, D. (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia (3a. ed.). San José: UNFPA.	
Documento referente Una nueva mirada de la participación adolescente.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). Una nueva mirada de la participación adolescente.	
Guía práctica Guía de Ejercicios para la Participación de Adolescentes	UNICEF (2014). Guía de ejercicios para la participación de adolescentes. Santiago, Chile.	
Guía práctica Guía para la participación de jóvenes: Evaluación, planificación e implementación.	USAID; YouthNet; Family Health International & Advocates for Youth (2005). Guía para la Participación de los Jóvenes: Evaluación, Planificación e Implementación. Arlington, EE.UU.	
Documento referente Herramientas para el Monitoreo y Evaluación Participación Infantil.	Save the Children (2014). Conjunto de Herramientas para el Monitoreo y la Evaluación de la Participación Infantil. London, UK.	
Herramienta Termómetro de la participación.	Herramienta (termómetro) de la participación creado por Rudy Renato Chic y utilizado por Aldeas Infantiles SOS Guatemala.	
Herramienta Derechómetro para el mapeo del estatus de derechos.	Herramienta utilizada por Aldeas Infantiles SOS Nicaragua para medir junto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes el cumplimiento o no del ejercicio de sus derechos.	

7 Referencias bibliográficas

[1] Plan Internacional – Oficina para las Américas y el Caribe y Aldeas Infantiles SOS LAAM. Hacia el protagonismo infantil y Juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM.

[2] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654

[3] Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (2001). Adolescencia en América Latina y el Caribe: Orientaciones para la formulación de políticas. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/adolescencia_en_am_latina.pdf

[4] Ibidem.
[5] Rodríguez, E. (2013). Enfoques en políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe. CELAJU: Venezuela. Recuperado de: http://www.celaju.net/wpcontent/publicaciones/2014/05/Presentacion-Caracas1.pdf
[6] Murillo, G; y Castañeda, N (2007). Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (37), 1-17. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/3575/357533669005.pdf
[7] Gómez, S. (2016). La ciudadanía: una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. Tabula Rasa, 26, 193-219. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n26/1794-2489-tara-26-00193.pdf
[8] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654
[9] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos ,4(4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546
[10] Krauskopf, D. (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia (3a. ed.). San José: UNFPA.
[11] Ibidem.
[12] Muñoz, A. (2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales. Revista Argentina de Sociología, 6(11), 217-236.Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a11.pdf
[13] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos ,4(4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546
[14] Ibidem.
[15] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654
[16] Muñoz, G. (2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales. Revista Argentina de Sociología, 6 (11), 217-236. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000200011
[17] Herrera, M. y Muñoz, D. (2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? Acciones e Investigaciones Sociales, 1 (1),189-206. Recuperado de: https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/339/333
[18] Ibidem.
[19] Ibidem.
[20] Ibidem.
[21] Thezá, A. (2011). Los claro-oscuros de la ciudadanía en los estudios sobre participación: algunas aproximaciones teóricas. Revista del CLAD Reforma y Democracia [en línea]. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683003
[22] Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía.(Tesis de pregrado). UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
[23] Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), 925-938. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a04.pdf
[24] Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 18 (1), 76-92. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/834/83439194005/
[25] Thezá, A. (2011). Los claro-oscuros de la ciudadanía en los estudios sobre participación: algunas aproximaciones teóricas. Revista del CLAD Reforma y Democracia [en línea]. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683003
[26] Ibidem.
[27] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos, 4 (4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546
[28] Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 18 (1), 76-92. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/834/83439194005/
[29] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos, 4 (4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546
[30] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654
[31] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos, 4 (4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546
[32] Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía. (Tesis de pregrado). UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
[33] Ibidem.
[34] Ibidem.
[35] Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), 925-938. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a04.pdf
[36] Becerra, M. (2015). Revolución digital: Ciudadanía y derechos en construcción. SITEAL. Recuperado de: http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic_publicacion_files/tic_cuaderno_ciudadania_20160210.pdf
[37] Berthin, G., Vásquez, M., Ruiz-Giménez, L. y De Aramburu, B. (2013). Explorando la dinámica de la participación política juvenil en la gobernabilidad local en América Latina. New York: PNUD. Recuperado de: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/democratic_governance/participacion_juvenil_gobernabilidad_america_latina.html
[38] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos, 4 (4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546

[39] Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. Última década, 34 (1), 51-70. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100004&script=sci_arttext

[40] García, M; Del Hoyo, M. y Fernández, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. Comunicar,43(1),35-43. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/158/15831058005.pdf

[41] Área, M. y Guarro, A. (2012). La alfabetización informacional y digital: fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje competente. Revista Española de Documentación Científica, 1 (2), 46-74. Recuperado de: http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2013-CursoDirectores/TICs/rea_y_Guarro_-_Alfabetizacin_informacional_y_digital.pdf

[42] Ibidem.

[43] Becerra, M. (2015). Revolución digital: Ciudadanía y derechos en construcción. SITEAL. Recuperado de: http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic_publicacion_files/tic_cuaderno_ciudadania_20160210.pdf

[44] Martínez, J. (2011). Participación política, democracia digital y ciudadanía para el protagonismo de adolescentes y jóvenes. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 14 (2), 19-33. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/2170/217019031002.pdf

[45] Ibidem.

[46] García, M; Del Hoyo, M. y Fernández, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. Comunicar,43(1),35-43. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/158/15831058005.pdf

[47] Ibidem.

[48] Gozálvez, V. y Contreras, P. (2014). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación. Comunicar, 42 (7), 129- 135. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/158/15830197014/

[49] Murillo, G. y Castañeda, N. (2007). Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (37), 1-17. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/3575/357533669005.pdf

[50] Rodríguez, E. (2013). Enfoques en políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe. CELAJU: Venezuela. Recuperado de: http://www.celaju.net/wpcontent/publicaciones/2014/05/Presentacion-Caracas1.pdf

[51] Ibidem.

[52] Thezá, A. (2011). Los claro-oscuros de la ciudadanía en los estudios sobre participación: algunas aproximaciones teóricas. Revista del CLAD Reforma y Democracia [en línea]. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683003

[53] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654

[54] Ibidem.

[55] Molina, A. (2015). Espacios alternativos de formación en la construcción de culturas políticas: una propuesta para su análisis. De prácticas y discursos, 4 (4), 1-25. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7230/6546

[56] OXFAM. (2014). Participación ciudadana: Metodologías para facilitar procesos liderados por jóvenes. Lima: Perú. Recuperado de: https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/metodologia-participacion-ciudadana-jovenes_3.pdf

[57] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654

[58] Rodríguez, E. (2013). Enfoques en políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe. CELAJU: Venezuela. Recuperado de: http://www.celaju.net/wpcontent/publicaciones/2014/05/Presentacion-Caracas1.pdf

[59] Plan Internacional – Oficina para las Américas y el Caribe y Aldeas Infantiles SOS LAAM. Hacia el protagonismo infantil y Juvenil en los Programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM.

[60] Campos, G. (2013). Transición a la vida adulta de los jóvenes acogidos en residencias de protección (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.

[61] Naciones Unidas (2009). Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños.

[62] Campos, G. (2013). Transición a la vida adulta de los jóvenes acogidos en residencias de protección (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.

[63] Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. Última década, 34 (1), 51-70. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100004&script=sci_arttext

[64] Cárdenas, J. (2014). Análisis de la incidencia de las organizaciones juveniles ambientales de la ciudad de Quito, en la construcción de políticas públicas. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana: Ecuador. Recuperado de: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7586/1/UPS-CT004496.pdf

[65] Rodríguez, E. (2013). Enfoques en políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe. CELAJU: Venezuela. Recuperado de: http://www.celaju.net/wpcontent/publicaciones/2014/05/Presentacion-Caracas1.pdf

[66] Ortiz, C.; Mejía, L. y Tolentino, J. (2013). Ciudadanía joven e incidencia política en Centroamérica. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.repo.funde.org/685/1/Ciudadania%20joven%20FUNDE-NED.pdf

[67] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Juventud empoderada, futuro sostenible. Recuperado de: http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/youthstrategy.html

[68] Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 18 (1), 76-92. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/834/83439194005/

[69] Berthin, G., Vásquez, M., Ruiz-Giménez, L. y De Aramburu, B. (2013). Explorando la dinámica de la participación política juvenil en la gobernabilidad local en América Latina. New York: PNUD. Recuperado de: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/democratic_governance/participacion_juvenil_gobernabilidad_america_latina.html

[70] Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía. (Tesis de pregrado). UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf

[71] Ibidem.
[72] Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 18 (1), 76-92. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/834/83439194005/
[73] Ortiz, C.; Mejía, L. y Tolentino, J. (2013). Ciudadanía joven e incidencia política en Centroamérica. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.repo.funde.org/685/1/Ciudadania%20joven%20FUNDE-NED.pdf
[74] Herrera, M. y Muñoz, D. (2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? Acciones e Investigaciones Sociales, 1 (1),189-206. Recuperado de: https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/339/333
[75] Cárdenas, J. (2014). Análisis de la incidencia de las organizaciones juveniles ambientales de la ciudad de Quito, en la construcción de políticas públicas. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana: Ecuador. Recuperado de: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7586/1/UPS-CT004496.pdf
[76] Iniciativa Marco Conjunta de las Naciones Unidas para los Niños, los Jóvenes y el Cambio Climático. (2013). La juventud en acción ante el cambio climático: inspiraciones alrededor del mundo. Recuperado de: https://unfccc.int/cc_inet/files/cc_inet/information_pool/application/pdf/youth_in_action_on_climate_change_es.pdf
[77] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Juventud empoderada, futuro sostenible. Recuperado de: http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/youthstrategy.html
[78] Martínez, S. y Hernández, A. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. Psykhe, 19 (2), 25-37. Recuperado de: http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf
[79] Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía. (Tesis de pregrado). UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
[80] Berthin, G., Vásquez, M., Ruiz-Giménez, L. y De Aramburu, B. (2013). Explorando la dinámica de la participación política juvenil en la gobernabilidad local en América Latina. New York: PNUD. Recuperado de: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/democratic_governance/participacion_juvenil_gobernabilidad_america_latina.html
[81] Ortiz, C.; Mejía, L. y Tolentino, J. (2013). Ciudadanía joven e incidencia política en Centroamérica. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.repo.funde.org/685/1/Ciudadania%20joven%20FUNDE-NED.pdf
[82]Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Juventud empoderada, futuro sostenible. Recuperado de: http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/youthstrategy.html
[83] Thezá, A. (2011). Los claro-oscuros de la ciudadanía en los estudios sobre participación: algunas aproximaciones teóricas. Revista del CLAD Reforma y Democracia [en línea]. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683003
[84] Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía. (Tesis de pregrado). UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
[85] Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), 925-938. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a04.pdf
[86] Martínez, S. y Hernández, A. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. Psykhe, 19 (2), 25-37. Recuperado de: http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf
[87] PROCASUR. (2015). Redes de Juventud Rural en el Salvador: Construyendo articulación y participación juvenil. Recuperado de: http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2015/12/Sis.-Redes-El-Salvador_web-final.pdf
[88] Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. Última década, 34 (1), 51-70. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100004&script=sci_arttext
[89] Mundaca, R; y Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo. Temas de educación, 20(1), 123-141. Recuperado de: http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/531/654
[90] USAID; YouthNet; Family Health International & Advocates for Youth (2005). Guía para la Participación de los Jóvenes: Evaluación, Planificación e Implementación. Arlington, EE.UU. Recuperado de: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnade217.pdf
[91] Ibidem.
[92] Ibidem.
[93] Save the Children (2014). Conjunto de Herramientas para el Monitoreo y la Evaluación de la Participación Infantil. London, UK. Recuperado de: https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/me_toolkit_booklet_5_spanish.pdf
[94] Ibidem